

METAFÍSICA Y ADMINISTRACIÓN

Área de investigación: Teoría de la administración

José Alberto García Narváez

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México
México
agh809@hotmail.com

4, 5 y 6 de octubre de 2023

Ciudad Universitaria | Ciudad de México





METAFÍSICA Y ADMINISTRACIÓN



Resumen

La siguiente ponencia se plantea, como objetivo, llevar a cabo una investigación de carácter metafísico sobre la administración; dicha labor implica, a su vez, proyectar el plan de la construcción misma de dicha metafísica de la administración. Para realizar esta tarea, se formulan las siguientes cuatro interrogaciones: 1. ¿Acaso hay en la historia de la metafísica y de la administración algo así como “estudio metafísico de la administración”? 2. ¿Qué se quiere decir con “investigación metafísica de la administración”, en nuestra indagación? 3. ¿Cuál sería y en qué consiste el plan de construcción de dicho pensamiento metafísico sobre la administración? Y, 4. ¿Qué podría decirse, si es que hay algo que se pudiera decir, desde la metafísica referente a la administración? Una vez abordadas dichas cuestiones, se llega a la conclusión de que la naturaleza de la administración se podría encontrar en el mundo y la mundanidad.

Palabras clave: administración, metafísica, investigación, naturaleza, mundo, mundanidad



La siguiente ponencia se propone la tarea de llevar a cabo los primeros movimientos del pensamiento hacia una investigación de índole metafísico sobre la administración. Dicha labor implica, a su vez, proyectar el plan de la construcción de dicho pensamiento¹. Ahora bien, para realizar la tarea que nos hemos propuesto acometer, habremos de abordar las siguientes cuatro interrogaciones: 1. ¿Acaso hay en la historia de la metafísica y de la administración algo así como “estudio metafísico de la administración”? 2. ¿Qué se quiere decir con “investigación metafísica de la administración”, en nuestra indagación? 3. ¿Cuál sería y en qué consiste el plan de construcción de dicho

¹ Así, la presente ponencia es germinal, en el sentido de que las ideas que se esbozarán son una especie de semillas de las cuales se pueda gestar un pensamiento, más meticulado, que intente dar razón de la administración en sí misma.





pensamiento metafísico sobre la administración? Y, 4. ¿Qué podría decirse, si es que hay algo que se pudiera decir, desde la metafísica referente a la administración? Una vez mencionado el sendero que habrá de tomar nuestra indagación, abordemos nuestras cuatro interrogaciones.



1. ¿Acaso hay en la historia de la metafísica y de la administración algo así como “estudio metafísico de la administración”?

Al mirar en la historia de la metafísica nos encontramos con obras como *Metafísica de las costumbres*, de Immanuel Kant; *Metafísica del amor*; *metafísica de la muerte*, de Arthur Schopenhauer; y *Metafísica de la expresión*, de Eduardo Nicol; por mencionar algunos ejemplos. Sin embargo, no encontramos indicio alguno de algo que lleve por nombre “metafísica de la administración”.

Ahora bien, al escudriñar en la historia de lo escrito sobre administración, nos encontramos con cinco textos que, de alguna manera, tienen que ver con el título de la presente ponencia. El primero de ellos, es un artículo que se titula *¿Metafísica en las empresas? Del olvido de la filosofía primera en las organizaciones*, escrito por el profesor Javier Barraca en el año de 2010. En dicho texto, el autor plantea la idea sobre el valor que presenta la filosofía, y en concreto la metafísica, para la vida organizativa. Así mismo, describe los principios fundamentales que deben guiar las organizaciones de acuerdo con una metafísica auténtica y los efectos que en ellas tiene su aplicación².

El segundo texto, es un artículo que lleva por nombre *El fundamento metafísico de las teorías administrativas*, elaborado por Augusto Hidalgo Sánchez. En él, el autor parte de la idea de que la metafísica: a) es una rama de la filosofía y su énfasis está en construir modelos; b) es el primer arranque de interpretación y de mejoramiento de la realidad; c) es imaginación transformativa; y, d) se expresa de diversas formas, según el campo de aplicación (metafísica religiosa, metafísica científica, metafísica literaria, entre otras). A partir de esta idea de la metafísica, Augusto Hidalgo, menciona que las teorías de la ciencia de la

² Cfr: Barraca Mairal, Javier, “¿Metafísica en las empresas? Del olvido de la filosofía primera en las organizaciones”, *Revista empresa y humanismo*, Vol. 10, Núm. 1, España, 2007, pp. 11-34.



administración han tenido su génesis en la creación (construcción de modelos a partir de la imaginación transformativa o metafísica) cualitativa de un cuerpo de conocimientos que resuelva los problemas concretos de la gestión. Así mismo, señala el autor, las teorías de la administración se han basado en la metafísica normativa, metafísica sociológica, metafísica matemática y metafísica sistemática³.

El tercero, cuarto y quinto textos, son autoría de Juan Manuel Silva Camarena, y llevan por título: 1. *La administración: entre la profesionalización y la científicidad*; 2. *La pregunta por la administración*; y, 3. *El ser de la administración. Fundamentación ontológica del acto administrativo*. El primero es un artículo de 2003 y, los dos últimos, ponencias de los años 2010 y 2011, respectivamente. Los tres textos de Silva Camarena, forman parte, unitaria, de una investigación que, el filósofo, realiza acerca de la relación entre la administración y el ser -naturaleza- del hombre. En dicha indagación, el autor, llega a la conclusión de que el ser de la administración consiste en una peculiar actitud humana que tiene por finalidad la concertación de las acciones libres de las personas como condición de posibilidad de la constitución y el funcionamiento de las organizaciones⁴.

De los cinco textos hallados en nuestra búsqueda, acerca de estudios que tienen que ver -de alguna manera- con el título de la presente ponencia, podríamos decir los siguiente: En los escritos de Javier Barraca y Augusto Hidalgo, notamos, entre otras cosas, una idea en común sobre la metafísica y su relación con la administración de organizaciones, la cual tiene que ver con que la metafísica se piensa como una ciencia que se aplica para guiar a las organizaciones. Sin embargo, las preguntas que formularíamos sobre esta forma de concebir la metafísica serían: ¿cuál es la finalidad de la metafísica o ciencia primera? ¿La metafísica nace

³ Cfr: Hidalgo Sánchez, Augusto, “El fundamento metafísico de las teorías administrativas”, *Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas*, Vol. 16, Núm. 31, UNMSM, Perú, Julio, 2013, pp. 29-44.

⁴ Cfr: 1. Silva Camarena, Juan Manuel, “La administración: entre la profesionalización y la científicidad”, *Revista Contaduría y Administración*, Núm. 221, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, octubre-diciembre, 2003, pp. 9-15. 2. Silva Camarena, Juan Manuel, “La pregunta por la administración”, *XV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, octubre de 2010, ISBN 978-607-02-1725-8, pp. 1-25. 3. Silva Camarena, Juan Manuel, “El ser de la administración. Fundamentación ontológica del acto administrativo”, *XVI Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, octubre de 2011, ISBN 978-607-02-2548-2, pp. 1-16.





con la idea de ser una ciencia que se aplica para guiar a las organizaciones, como lo piensan estos autores?⁵.

Al retomar el escrito de Augusto Hidalgo, se mencionó que dicho autor plantea la concepción de la metafísica como una ciencia que se expresa de diversas formas, según el campo de aplicación; pensando que hay metafísica religiosa, metafísica científica, metafísica literaria, entre otras. Mas, ¿pensar a la metafísica, a partir de la idea de que puede ser de distintas formas, tiene sustento?⁶.

Ahora bien, en relación con los textos de Silva Camarena, observamos, al parecer, un trabajo de carácter metafísico –y acorde a lo que la metafísica es en sí misma, orientado al estudio de la relación entre el ser de la administración y la naturaleza humana. Por lo que, en lo que sigue en nuestra labor, retomaremos las conclusiones a las que este filósofo llega en dichos escritos⁷.

Una vez revisados los escritos que se encontraron, al hurgar en la historia de la metafísica y la administración, damos paso a la segunda pregunta de nuestra ponencia, la cual dice:

⁵ Como veremos más adelante en esta investigación, la metafísica no nace con la finalidad de ser aplicable y, tampoco, como una ciencia que sea la guía de las organizaciones. En este sentido, cabe anticipar, que al mirar la historia de la metafísica notamos que la idea de que la ciencia se puede aplicar para resolver los problemas del ser humano, nace con René Descartes, ver: *Discurso del método; Meditaciones metafísicas; Reglas para la dirección del espíritu; Principios de la filosofía*, Porrúa, México, 2001. Así, la forma de pensar a la metafísica por parte de Javier Barraca y Augusto Hidalgo, son parte de una herencia cartesiana, la cual no compartimos. El hecho de no coincidir con la idea de estos autores sobre lo que la metafísica es, nos exige plantear y abordar la siguiente pregunta: ¿por qué no se estaría de acuerdo con la forma en que dichos autores conciben a la metafísica? Resolver dicha cuestión, conlleva, a su vez -y como veremos en seguida, a cuestionar sobre lo que es la metafísica en sí misma.

⁶ La idea de que la metafísica tiene distintas formas, al parecer, no tiene sentido; pues la metafísica, como se hará patente, nace con la finalidad de contemplar y dar razón de la naturaleza de lo real. De este modo, no hay cabida para pensar en diversas formas de la metafísica, pues la metafísica sólo es de una forma y, su pensamiento, abarca la totalidad de lo real; así como, la indagación de la naturaleza de las cosas.

⁷ Pero, ¿por qué razón se retomarán los textos de Juan Manuel Silva y no los de Javier Barraca y Augusto Hidalgo? ¿Por qué razón se cuestiona sobre la falta de sustento en la idea de Augusto Hidalgo, en la que se piensa que la metafísica se manifiesta distintas formas? La respuesta a estas cuestiones, se retomarán durante el desarrollo de la segunda interrogación, ¿qué se quiere decir con “investigación metafísica de la administración”, en nuestra indagación?, de la presente ponencia.





2. ¿Qué se quiere decir con “investigación metafísica de la administración”, en nuestra indagación?



Con la intención de intentar poner a la vista lo que se quiere decir con “investigación metafísica de la administración”. Vemos, inevitable, enunciar y abordar la siguiente interrogación ¿qué se concibe por “investigación metafísica”? O, de otra manera, ¿qué es la investigación metafísica? Para, enseguida, poder dar razón de la segunda cuestión de nuestra ponencia (¿qué se quiere decir con la frase “investigación metafísica de la administración”?). Pues bien, dirijamos nuestra mirada hacia la investigación metafísica.

¿qué se concibe por “investigación metafísica”?

Para responder a esta cuestión, habrá de plantearse, en primera instancia, una idea de lo que es investigar; en este sentido, la interrogación suena así: ¿qué es investigar? Al pronunciar el vocablo investigar hablamos en griego, pues dicha palabra tiene su raíz en esta lengua. Para mostrar el origen del vocablo investigar, recuperamos tres frases que son parte del diálogo de Platón, *La República*. En dicho diálogo, Sócrates les dice a sus interlocutores; primero, “La investigación que hemos de acometer no es nada fácil, y requiere, a mi entender, una vista penetrante”⁸. Segundo: “Si estáis de acuerdo, por tanto, comenzaremos por indagar cuál es la naturaleza de la justicia en las ciudades”⁹. Y, tercero: “realizando esto, ¿no tendría más fácil cumplimiento la esperanza que tenemos de ver lo que buscamos?”¹⁰. Al revisar la traducción, del griego al español, de las tres frases anteriormente citadas, notamos que las palabras investigación, indagar y buscar, tienen un vínculo etimológico natural, pues, los tres términos derivan del vocablo griego ζηθεσις que quiere decir: búsqueda, indagación e investigación¹¹. De este modo, la investigación o indagación se podría concebir como la búsqueda de algo.

⁸ Platón, *La República*, Introducción, versión y notas de Antonio Gómez Robledo, Bibliotheca Scriptorum Graecorum Et Romanorum, UNAM, 2000, p. 54.

⁹ *Ibid*, p. 55.

¹⁰ *Ibid*, p. 5.

¹¹ Vale la pena señalar que, en la lengua latina, la cual se nutre, también, del griego, los términos investigación e indagación comparten la forma de conceptualizarse; pues, el primer vocablo proviene del latín *investigare*; mientras que, el segundo, de *indagare*. Ahora bien, ambas palabras latinas significan: seguir la huella o la pista (Cfr: Corominas, Joan, *Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana*, Tercera edición, Gredos, Madrid,



Mas, ¿de qué forma el hombre lleva a cabo lo que busca -investiga? Al respecto, el mismo Platón nos hace patente lo que indagamos. Vayamos, en esta ocasión, a un fragmento del diálogo *Hippias Mayor*. En él, Sócrates le dice a Hippias:

“Pues si convenimos con él en esto se reiría y dirá: *Sócrates, ¿te acuerdas de lo que te pregunté? Y yo a mí vez contestaré: Por mí que sí; fue eso de qué es en sí mismo lo bello. Pues -replicará-, preguntando por lo bello me respondes con lo que según los casos y al tenor de tus palabras, no es más bien bello que feo. Tal parece, contestaré, o ¿qué me aconsejas responder? [Refiriéndose a Hippias]”¹².*

En un intento por encontrar, mediante el fragmento antes citado, una respuesta a la pregunta, ¿de qué forma el hombre lleva a cabo lo que busca -investiga?, podría formularse la siguiente idea: el ser humano lleva a cabo dos actos mediante los cuales nos pone a la vista qué investiga; dichas acciones son el preguntar -buscar razones de las cosas- y el responder -dar razones de las cosas. Así, investigar se concibe como el acto de preguntar y responder.

Con base en la idea expuesta de lo que es investigar, se puede, ahora, cuestionar: ¿Qué busca y qué razones da la metafísica? Al formular esta última pregunta, se nos hacen patentes, de inmediato, una diversidad de caminos, los cuales se nos ponen a la vista como posibles senderos que pudiéramos tomar para aspirar a dar razón de dicha interrogación. Ahora bien, la pluralidad de los posibles caminos a seguir, nos ponen en riesgo, pues, al optar por alguno de ellos, podemos desorientarnos para averiguar lo que la metafísica es, en sí misma. Tal diversificación de sendero se debe, entre otras cosas, por el propio origen de la palabra “metafísica” y sus posteriores interpretaciones¹³; así como, por lo que le ha pasado a la metafísica misma en su historia¹⁴. Sin embargo, habremos

1987). Así, seguir la huella o la pista a algo implica, al parecer, la idea de buscar aquello a lo que se le sigue la pista. Para una idea más amplia sobre la investigación en este sentido, ver: Silva Camarena, Juan Manuel, “La cacería de razones” (Editorial) *Contaduría y Administración*, No. 218, enero-abril, FCA, UNAM, 2006, pp. 3-13.

¹² Platón, *Hippias Mayor*, Versión directa, introducciones y notas de Juan David García Bacca, 2ª edición, Bibliotheca Scriptorum Graecorum Et Romanorum, UNAM, 1966, p. 12.

¹³ Para una exposición del origen de la palabra metafísica y sus interpretaciones ver: Ferrater Mora, José, *Diccionario de filosofía*, Tomo III (K-P), Editorial Ariel, España, 1994.

¹⁴ Dos estudios sobre lo que le ha pasado a la metafísica en su historia se encuentra en: Nicol, Eduardo, “El retorno a la metafísica”, *Ideas de Vario linaje*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1990, pp. 23-





de proceder a dar razón de nuestra pregunta, pues ello es fundamental para los fines de nuestra ponencia.

Al contemplar la historia de la metafísica, notamos, un vínculo natural entre ella y la historia de la filosofía. De este modo, podríamos decir, metafísica es filosofía¹⁵. Si nuestra mirada no se equivoca, damos con una rendija mediante, la cual, podríamos aspirar a dar con lo que la metafísica investiga. Dicha rendija se coloca ante nosotros, preguntando, ahora. ¿qué investiga la filosofía? La respuesta sobre lo que investiga la filosofía, podría dejarse ver -al parecer, en quienes crearon a la filosofía; esto es, la respuesta sobre lo que investiga la filosofía podría mostrársenos en los orígenes del filosofar mismo.

Así, de los diversos senderos se hace uno, pues hemos optado por averiguar lo que la metafísica investiga orientando nuestra mirada, por un lado, hacia lo que investiga la filosofía y, por el otro, hacia aquellos que crearon a la filosofía misma. Pues bien, vayamos a los orígenes de la filosofía y a los que la crearon. Entre los fragmentos de Heráclito de Éfeso nos encontramos con la siguiente idea: “El pensar es la virtud máxima, y sabiduría decir la verdad y obrar como los que comprenden la naturaleza de las cosas”¹⁶. Con base en el fragmento heracliteano, podría decirse: lo que el filósofo busca es la naturaleza de las cosas.

Mas, ¿qué es eso de la naturaleza de las cosas? Al hablar de la naturaleza de las cosas, nos estaremos refiriendo a algo (lo cual investiga el filósofo) que le es propio a los entes, los hace ser lo que son¹⁷ y, en consecuencia, los hace ser distintos y diferente unos de otros. De esta manera, damos

39. Así como, de este mismo autor, *Metafísica de la expresión*, 2ª. Edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

¹⁵ Cfr: Nicol Eduardo, *Los principios de la ciencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965. Así como, Aristóteles, *Metafísica*, Introducción, traducción y notas de Tomás Calvo Martínez, Gredos, Barcelona, 2007.

¹⁶ Heráclito. *Fragmentos*, B112, [Edición Bilingüe]. Traducción de José Gaos. Edición crítica de Enrique Hülsz, 1982, p. X.

¹⁷ Con riesgo a equivocarnos, podría decirse que las ideas de Heráclito, Parménides, Platón y Aristóteles nos indican que la filosofía, desde sus orígenes hasta nuestros días, se las tiene que ver con el ser -naturaleza y esencia- de las cosas. En relación con esta idea, ver: *Ibid.* En Platón, *Diálogos I*, Traducción y notas de Julio Calonge, Emilio Lledó y Garlos García Gual, Gredos, Madrid, 2008. En Parménides “Sobre la naturaleza”, *Los filósofos presocráticos*, Obras I, Traducción y notas de Conrado Eggers Lan, Victoria E. Juliá, Néstor Luis Cordero y Ernesto La Croce, Gredos, España, 2015, Y, en Aristóteles, *OP. Cit. Metafísica*, 2007. Ahora bien, la presente nota es la base para responder las cuestiones planteadas en la nota al pie de página número 6. Como se ha señalado, la metafísica es una, pues nace y permanece en el tiempo con la intención de dar razón de la naturaleza de todas las cosas. En este sentido, no hay posibilidad de sostener que, como lo piensas augusto Hidalgo, hay diversas manifestaciones de la metafísica.





con una respuesta a la cuestión: ¿qué investiga la filosofía? Pues bien, la investigación filosófica, podría decirse, indaga acerca de lo que le es propio a los entes, los hace ser lo que son y, en consecuencia, los hace ser distintos y diferente unos de otros.



Con lo mencionado anteriormente, recuperamos la primera pregunta de este apartado, la cual dice: ¿qué se concibe por “investigación metafísica”? Y, enunciamos: la metafísica, por ser filosofía, busca averiguar -pregunta y da razón de- lo que le es propio a los entes, los hace ser lo que son y, en consecuencia, los hace ser distintos y diferente unos de otros.

Una vez esbozado una idea de lo que se podría concebir por investigación metafísica; damos paso a la segunda cuestión de nuestra ponencia.

¿qué se quiere decir con la frase “investigación metafísica de la administración”?

La presente ponencia se ha propuesto la tarea de llevar a cabo una investigación de índole metafísico sobre la administración. Ahora bien, con base en lo dicho anteriormente, se podría mencionar: lo que se quiere decir con la frase “investigación metafísica de la administración”, es lo siguiente: lo que se busca averiguar en esta ponencia es la naturaleza de la administración en sí misma. Formulado con otros términos, diríamos: lo que se busca en la presente indagación es dar razón de lo que le es propio a la administración, la hace ser lo que es y, en consecuencia, la hace ser distinta y diferente a otras cosas.

Ahora bien, como es sabido, uno de los fundamentos -en el sentido de lo que hace posible algo- en el investigar metafísico, es el método. Pero, ¿qué se entenderá por método en nuestra pesquisa? En nuestra indagación el método se concibe, como: la búsqueda que discurre por un camino o sendero, el cual aspira a guiarnos hacia la naturaleza de la administración¹⁸. En este sentido, todo filósofo traza un camino -construye un sendero- que guía a sus dialogantes; así como, a su

¹⁸ La forma en que se concibe el método en esta investigación, emana de una interpretación de los textos de: *Op. Cit.* Parménides, “Sobre la naturaleza”, *Los filósofos presocráticos*, 2015. Así como, Heidegger, Martín, *Kant y el problema de la metafísica*, Traducción de Gred Ibscher Frost, 3ª Edición, Fondo de Cultura Económica, México, 2018.





pensamiento propio, hacia la naturaleza de las cosas. De este modo, nos encontramos de frente con la tercera pregunta de esta ponencia.



3. ¿Cuál sería y en qué consiste el plan de construcción de dicho pensamiento metafísico sobre de la administración?

Para comenzar a trazar el camino o plan de construcción de nuestro pensar, habrá de retomar las siguientes ideas. Toda investigación es una búsqueda. Toda investigación es una indagación sobre las cosas, la cual se constituye de la unidad formada por el preguntar -buscar razones- y el responder -dar razones. La investigación metafísica, se diferencia -de entre otras investigaciones¹⁹- por lo que busca de las cosas y la razón que da de ellas. La investigación metafísica busca y da razón de la naturaleza de las cosas en sí mismas. Una investigación metafísica de la administración se preguntaría -buscaría razones- sobre la naturaleza de la administración e intentaría responder -dar razón- de dicha naturaleza.

En este sentido, se ha realizado el primer trazo en la construcción o delineación del camino de nuestro pensar. Pero, ¿de qué manera? Teniendo una idea de lo que sería investigar metafísicamente a la administración. Es decir, haciendo patente que lo fundamental, en nuestra pesquisa, es el preguntar y dar razón de la naturaleza de la administración. Así, las interrogaciones, y con ellas el camino que comenzamos a delinear, se formularían del siguiente modo: ¿Qué es lo propio de la administración? ¿Qué hace ser a la administración lo que es y, en consecuencia, la hace ser distinta y diferente a otras cosas?²⁰

La siguiente línea que trazaremos, en nuestro bosquejo, es de carácter atemporal. Mencionamos que es de carácter atemporal, en el sentido de que al abordar la cuestión sobre la naturaleza de la administración no intentamos contemplar tal naturaleza, a partir de un momento

¹⁹ Cabe mencionar, que la investigación metafísica se diferencia de otras formas de investigar, como lo son la indagación práctica y técnica, ya que estas últimas buscan saber la utilidad de las cosas y el cómo pueden obtenerse. Entre algunos estudios que señalan la distinción mencionada, se encuentran: Bergson, Henry, *Introducción a la metafísica*, Traducción de M. Héctor Alberti, Ediciones Siglo Veinte, Argentina, 1979. Así como, Silva Camarena, "Los intereses de la interrogación", *Contaduría y Administración*, No. 194, julio-septiembre, FCA, UNAM, 1999, pp. 37-46.

²⁰ La cuestión sobre la naturaleza de la administración se podría formular, también, de la siguiente manera: ¿Qué es la naturaleza de la administración?





específico en la historia. Es decir, cuando preguntamos acerca de la naturaleza de la administración no la intentamos asir en el mundo de hoy, en la Edad Media o en el mundo mesoamericano, por mencionar alguno de los momentos en la historia del ser humano. Este trazo tiene sentido, pues, si miramos la historia del ser humano, notamos que la administración es tan antigua como el hombre²¹; es decir, que la administración está presente a lo largo de toda la historia del ser humano. Así, la pregunta que está de por medio, en este trazo, sería: ¿Qué es lo propio de la administración, qué la hace ser lo que es y, en consecuencia, la hace ser distinta y diferente a otras cosas; independientemente de que se tome en consideración algún momento en la historia del hombre?

El siguiente delineamiento, de nuestra indagación en construcción, tiene que ver con la idea de pensar el vínculo entre la naturaleza de la administración y la naturaleza de lo real. En este sentido, la interrogación a formular, se enuncia de la siguiente manera: ¿Hay algo en la naturaleza de lo real que pueda hacer patente la naturaleza de la administración?

Un trazo más, en nuestro plan de construcción, se relaciona con la manera en que la administración se hace presente en la realidad y, con base en esa manifestación, se puede hablar de ella y buscar su naturaleza. De este modo, le pregunta a formular sería: ¿De qué manera se nos pone a la vista la administración?

El último movimiento, que delinea el camino de nuestra labor, se refiere a indagar el vínculo entre la naturaleza de la administración y la naturaleza humana. Así, la cuestión que busca dar razón del vínculo entre ambas naturalezas, se enuncia del siguiente modo: ¿Hay algo en la naturaleza humana que pueda hacer patente la naturaleza de la administración?

Después de haber delineado el camino o plan de construcción de nuestro pensar, damos paso a buscar las razones que den respuesta a nuestra cuarta, y última, interrogante de la presente ponencia. En este sentido, nos preguntamos:

²¹ *OP. Cit.* Silva Camarena, “La administración: entre la profesionalización y la científicidad”, 2003.





4. ¿Qué podría decirse, si es que hay algo que se pudiera decir, desde la metafísica referente a la administración?



Líneas arriba se mencionó que la investigación metafísica busca y da razón de la naturaleza de las cosas. Con base en esta concepción de la metafísica, podríamos decir algunas cosas sobre nuestro objeto de estudio. *Primera idea*²², la administración es una cosa que está ahí, formando parte de lo real; y, por ello, es posible preguntarnos y dar razón de ella²³. *Segunda idea*, la administración es una cosa que está ahí formando parte de la humanidad; y por ello, es posible preguntarnos y dar razón de ella. *Tercera idea*, la administración no es lo mismo que la poesía, que la ingeniería y que otras actividades humanas; por ello, es posible interrogarnos, por un lado, ¿por qué razón la administración es diferente a la poesía, la ingeniería y a otras actividades del hombre?; y, por otro, ¿qué hacer ser a la administración lo que es, para, con base en ello, diferenciarla de la poesía, la ingeniería y de otras acciones del ser humano?

Ahora bien, al señalar que la administración es una cosa que está ahí, como un ente más de entre de las demás cosas, formando parte de lo real, notamos, al parecer, un vínculo con la naturaleza de lo real. Mas, ¿a qué nos referimos con la naturaleza de lo real para, con base en ello, notar un vínculo, de ésta, con la naturaleza de la administración? Lo que aquí se piensa como naturaleza de lo real (lo que hace ser a la realidad lo que es); deriva de lo que el filósofo Eduardo Nicol llama, los principios de la ciencia. Dichos principios, se enuncian a continuación: Principios de unidad y comunidad de lo real, Principios de unidad y comunidad de la razón, Principio de racionalidad de lo real y Principio de temporalidad de lo real²⁴.

²² En adelante, las palabras que hacen referencia a la numeración de ideas y que se presentan en cursivas, se refieren a ideas sobre lo que se podría decir sobre la administración; esto, a manera de señalamiento, en los que se dan razón de nuestro objeto de estudio.

²³ En este sentido, podríamos darnos a la tarea de averiguar distintos aspectos de la administración; por ejemplo, se podría interrogar: ¿para qué sirve la administración? ¿Cuáles son las partes que componen la administración? ¿De qué manera se administra una comunidad? Y, ¿cuáles son las herramientas que se utilizan para administrar una organización?

²⁴ *Op. Cit.* Nicol, Eduardo, *Los principios de la ciencia*, 2007. En lo que sigue, todas las referencias a los principios de lo real tienen su fuente en la obra de Eduardo Nicol, mencionada en esta cita.





El principio de unidad y comunidad de lo real, nos muestra la idea, al parecer, de que la realidad es el conjunto ordenado de todas las cosas. Los entes son múltiples y diversos, dando forma, todos ellos, a la unidad llamada realidad. Las cosas, que son múltiples y diversas, están ahí, coexistiendo unas con otras de manera ordenada, formando una unidad-común que lleva por nombre realidad²⁵. En este sentido, se enuncia una *cuarta idea* sobre nuestro ente: la administración es una cosa que está ahí, coexistiendo, con el resto de las demás cosas, formando parte de una unidad-común y ordenada, que es la realidad.

El principio de unidad y comunidad de la razón, nos muestra, al parecer, que la razón es una característica natural del ser humano, la cual se refiere al *logos*, en griego, y a razón, en español. La razón está en todo ser humano, la razón –el habla²⁶– es una característica común de los hombres²⁷, por ello decimos que es una y la misma en todos. Es una, pues, no hay otra cosa, en el hombre- que no sea el de dar razón -hablar. Lo que notamos, en el ser humano, son distintas formas de dar razón, hablar, de las cosas. Todo ser humano está dotado de razón (por ello es una y común en los hombres), lo que cambia son las maneras de dar razón; por ejemplo, se habla de las cosas en forma práctica y, también, se da razón de las cosas de manera científica; ambas tienen en común que dan razón –hablan- de las cosas. Sin embargo, cada una de estas formas de hablar, dan razón de las cosas de manera distinta; la primera de ellas nos dice la utilidad de las cosas; y, la segunda, nos habla de lo que son las cosas en sí mismas. Con base en este principio, podríamos decir algo más sobre la administración: *quinta idea*, la administración es una cosa que está ahí y se puede dar razón de ella de diferentes formas; una manera, es la de decir su utilidad, y, otra, la de dar razón de lo que es en sí misma; por poner sólo dos ejemplos.

²⁵ Vemos importante mencionar que el principio de unidad y comunidad de lo real, nos muestra la idea de que la realidad es común a todos los hombres y que lo que cambia, como veremos en el principio de unidad y comunidad de la razón, es lo que decimos de ella.

²⁶ Interpretamos el término *logos* como razón y habla; siguiendo a Heidegger, quien nos dice: El significado natural e imparcial de este término griego [refiriéndose a *logos*] es “hablar”. El hablar manifiesta el modo de ser del hombre en el que hace visible para sí mismo y para los demás el mundo y la propia existencia. Cfr: Heidegger, Martín *Lógica. La pregunta por la verdad*, Versión española de J. Alberto Ciria, Alianza Editorial, Madrid, 2004.

²⁷ El principio de unidad y comunidad de la razón, será recuperada por Descartes, quien, nos dice: “El buen sentido es la cosa mejor repartida en el mundo... El buen sentido, sentido común o razón, es igual por naturaleza en todos los hombres; por eso la diversidad de que en nuestras opiniones se observa...” *Op. Cit.* Descartes, *Discurso del método; Meditaciones metafísicas; Reglas para la dirección del espíritu; Principios de la filosofía*, 2001, p. 9.



En relación con el principio de racionalidad de lo real, notamos, que este se refiere, con riesgo a equivocarnos, a la idea de orden. La realidad es un orden en donde, por un lado, cada cosa es algo y lo es por alguna razón o causa; y, por otro, las cosas permanecen y cambian según el orden del tiempo, por alguna causa o razón. A partir de este principio, podrá mencionarse lo siguiente: *séxta idea*, la administración, por una parte, es algo que está ahí como parte del orden de lo real y lo es, por alguna razón. Y, por otra, como todo ente, la administración permanece y cambia en el orden del tiempo y el espacio de lo real, por alguna causa.

Respecto al principio de temporalidad de lo real, este nos hace patente, al parecer, la idea del cambio y la permanencia de la realidad. Al contemplar lo real, notamos, primero, que las cosas cambian y lo que permanece es la realidad; y, segundo, las cosas están ahí permaneciendo -durante un tiempo- y cambiando hasta dejar de ser lo que son, para llegar a ser otra cosa. En este sentido, podría enunciarse: *séptima idea*, la administración es temporalidad y permanencia, ya que está ahí -permanente- en la realidad y, a su vez, está cambiando en su forma -de llevarse a cabo. La permanencia y el cambio de la administración se nos pone a la vista al contemplar la historia del ser humano; en ella se puede observar que la administración es parte de la vida y de la historia de los seres humanos y que, al mismo tiempo, la forma de realizarse no es la misma a lo largo de la historia²⁸.

Pero, ¿de qué manera se nos pone a la vista la administración para decir que: a) es una cosa que está ahí, formando parte de lo real y de la humanidad, y, por consiguiente, es posible preguntarnos y dar razón de ella y de su naturaleza; b) no es lo mismo que la poesía, la ingeniería y que otras actividades humanas; c) es una cosa que está ahí, coexistiendo con el resto de las demás cosas, formando parte de una unidad-común y ordenada, que es la realidad; d) es una cosa que está ahí y de la que se puede dar razón, de ella, de diferentes formas; e) es algo y tiene una razón de ser; y d) es algo que permanece y cambia en el tiempo y el espacio de lo real, por alguna razón?

²⁸ Un ejemplo acerca del estudio e interpretación de la historia de la administración, en la que se nota la permanencia y el cambio de esta actividad humana, se encuentra en: Claude S, George, JR., *Historia del pensamiento administrativo*, Traducción de Guillermo Maldonado Santa Cruz, Pearson Educación, México, 1974.





Pues bien, para intentar dar una respuesta a esta última cuestión, se quiere una mirada penetrante hacia el ser humano y su forma de estar en la realidad. Ya que, al contemplar al hombre en la realidad, notamos que, *octava idea*, la evidencia de que la administración es una cosa que está ahí formando parte del orden de la realidad, es “el mundo”; pero, ¿qué es “el mundo” para decir que ahí se nos hace patente la naturaleza de la administración?

Una primera aproximación a lo que es el mundo, se podría encontrar en la etimología de este término. La lengua latina nos hace ver que el término mundo tiene un vínculo con el vocablo *Mundinovi*, el cual se refiere al “mundo nuevo”²⁹. Mas, ¿por qué el hombre de la latinidad habla del *Mundinovi* o mundo nuevo? Al parecer, la idea de mundo nuevo cobra sentido con la palabra latina *habitare*, pues esta palabra significa “ocupar un lugar o vivir en él”³⁰. Ahora bien, al continuar con nuestro trabajo etimológico, hallamos que el término *habitare*, en latín, y mundo, en español, tienen su origen en el vocablo griego *oicumene*, que quiere decir, entre otras cosas, el lugar -espacio- habitado -ocupado- por el hombre³¹.

De esta manera, observamos, el término mundo está relacionado con el ser del hombre; pero, ¿de qué manera se explica el vínculo entre el ser del hombre y el mundo? Para una posible respuesta a esta última cuestión, se requiere dejar el camino etimológico y reorientar nuestro pensamiento hacia la filosofía.

En el texto, *La primera teoría de la praxis*, Eduardo Nicol, nos dice: “ser hombre es ser-en-el-mundo. Pero esta declaración requiere dos precisiones. Primero: el mundo no debe entenderse como el universo. Todo ente está en el universo. Sin embargo, y éste es el segundo punto, el ser del hombre es distintivo porque su modo específico de estar en el universo consiste en crear su propio mundo. La mundanidad no es sino

²⁹ *Op. Cit.* Corominas, Joan, *Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana*, p. 407. Al parecer, el término latino *Mundinovi* se refiere a la idea de ocupar u habitar un nuevo lugar para vivir en él.

³⁰ *Ibid.* p. 312.

³¹ Jaeger, Werner, *Paideia: los ideales de la cultura griega*, traducción de Joaquín Xirau y Wenceslao Roces, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1962.





la capacidad de producir mundos. El hombre es autor del mundo en que se encuentra y de los cambios mundanos”³².



Con base en la idea de mundo, esbozada por Nicol, se podría interpretar: primero, el mundo es una cosa que forma parte del conjunto de todas las cosas, sin embargo, el mundo no es lo mismo que el resto de las demás cosas que constituyen la realidad; segundo, en lo real se puede distinguir, el mundo y el resto de los demás entes que, junto con este, constituyen la realidad; tercero, el mundo -y los mundos- es -y son- creado(s) por el ser humano a partir de su relación con las cosas de lo real; cuarto, al proceso creador y transformador del mundo -y de los mundos- se le denomina mundanidad; quinto, la naturaleza humana se hace patente en la mundanidad y en el mundo; sexto, la administración, como parte de la vida de los hombres, es constitutiva del mundo y la mundanidad; y, séptimo, el ser del hombre y la naturaleza de la administración tienen un vínculo natural, a partir de la mundanidad y el mundo.



Mas, ¿de qué manera el mundo y la mundanidad nos hacen patente la naturaleza de la administración? Pues bien, para resolver dicha cuestión, cabe cuestionarse ¿de qué manera produce y transforma sus mundos el hombre? Al parecer, con sus acciones. Pues, el producir -crear- es una acción. De este modo, la acción es la fuente de la mundanidad y del mundo. Recuperando, una vez más, a Nicol, diríamos: “el hombre crea [produce] el mundo en que está”³³, mediante sus acciones.



Ahora bien, como se expuso al principio de nuestra ponencia, Silva Camarena nos hace patente la idea de que el ser de la administración consiste en una peculiar actitud humana que tiene por finalidad la concertación de las acciones libres de las personas como condición de posibilidad de la constitución y el funcionamiento de las organizaciones. Al seguir el planteamiento de Silva Camarena, y en un intento por relacionar su pensamiento con el de Nicol, podríamos interpretar lo siguiente: *novena idea*, la mundanidad y el mundo son parte constitutiva de la naturaleza de la administración, concebida esta como una peculiar



³² Nicol, Eduardo, *La primera teoría de la praxis*, 2ª Edición, UNAM, México, 2007, p. 47. Para un estudio más amplio y profundo sobre la mundanidad, ver, de este mismo autor: *La reforma de la filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

³³ *Op. Cit.* Nicol, Eduardo, *La reforma de la filosofía*, 1994, p. 125.



actitud humana que tiene por finalidad la concertación de las acciones libres de las personas como condición de posibilidad de la constitución-creación, mundanidad- y el funcionamiento, no sólo de las organizaciones, sino del mundo.



Decimos que la mundanidad y el mundo son parte constitutiva de la naturaleza de la administración, ya que, mediante sus acciones libres, el ser humano ordena y da sentido al espacio que ocupa -habita- haciendo de él, su mundo.

Así, llegamos a la idea de que la naturaleza de la administración se podría encontrar en la mundanidad y en el mundo. Pues, si, por una parte, la mundanidad es la capacidad de producir mundos, la administración forma parte de ese proceso creador de los mundos que los seres humanos diseñamos -producimos, con un sentido de orden, para coexistir con el semejante y demás cosas de lo real. Y, por otra, si el mundo es el espacio habitado por el hombre, la administración forma parte del proceso que mantiene y, a su vez, transforma el lugar que, el ser humano, ocupa; con miras a crear nuevos mundos.

Con base en lo anterior, podríamos pensar que: lo que le es propio a la administración, lo que la hace ser lo que es y, en consecuencia, la hace ser distinta y diferente a otras actividades humanas, está en la mundanidad y en el mundo. Ahora bien, cabría preguntarnos: ¿No será que la administración está presente en toda actividad mundana y en todas las cosas que componen el mundo?

Referencias

Aristóteles, *Metafísica*, Introducción, traducción y notas de Tomás Calvo Martínez, Gredos, Barcelona, 2007.

Barraca Mairal, Javier, “¿Metafísica en las empresas? Del olvido de la filosofía primera en las organizaciones”, *Revista empresa y humanismo*, Vol. 10, Núm. 1, España, 2007, pp. 11-34.

Bergson, Henry, *Introducción a la metafísica*, Traducción de M, Héctor Alberti, Ediciones Siglo Veinte, Argentina, 1979.



Claude S, George, JR., *Historia del pensamiento administrativo*, Traducción de Guillermo Maldonado Santa Cruz, Pearson Educación, México, 1974.



Corominas, Joan, *Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana*, Tercera edición, Gredos, Madrid, 1987.

Descartes, René, *Discurso del método; Meditaciones metafísicas; Reglas para la dirección del espíritu; Principios de la filosofía*, Porrúa, México, 2001.

Ferrater Mora, José, *Diccionario de filosofía*, Tomo III (K-P), Editorial Ariel, España, 1994.

Heidegger, Martín, *Kant y el problema de la metafísica*, Traducción de Gred Ibscher Frost, 3ª Edición, Fondo de Cultura Económica, México, 2018.

_____, *Lógica. La pregunta por la verdad*, Versión española de J. Alberto Ciria, Alianza Editorial, Madrid, 2004.

Heráclito. *Fragmentos*, B112, [Edición Bilingüe]. Traducción de José Gaos. Edición crítica de Enrique Hülsz, 1982.

Hidalgo Sánchez, Augusto, "El fundamento metafísico de las teorías administrativas", *Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas*, Vol. 16, Núm. 31, UNMSM, Perú, Julio, 2013, pp. 29-44.

Jaeger, Werner, *Paideia: los ideales de la cultura griega*, traducción de Joaquín Xirau y Wenceslao Roces, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1962.

Nicol, Eduardo, "El retorno a la metafísica", *Ideas de Vario linaje*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1990, pp. 23-39.

_____, *La primera teoría de la praxis*, 2ª Edición, UNAM, México, 2007.

_____, *La reforma de la filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.



___, *Los principios de la ciencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

___, *Metafísica de la expresión*, 2ª. Edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Parménides *Sobre la naturaleza*. Op. Cit. *Los filósofos presocráticos*, Obras I, Traducción y notas de Conrado Eggers Lan, Victoria E. Juliá, Néstor Luis Cordero y Ernesto La Croce, Gredos, España, 2015.

Platón, *Diálogos I*, Traducción y notas de Julio Calonge, Emilio Lledó y Garlos García Gual, Gredos, Madrid, 2008.

___, *Hippias Mayor*, Versión directa, introducciones y notas de Juan David García Bacca, 2ª edición, Bibliotheca Scriptorum Graecorum Et Romanorum, UNAM, 1966.

___, *La República*, Introducción, versión y notas de Antonio Gómez Robledo, Bibliotheca Scriptorum Graecorum Et Romanorum, UNAM, 2000.

Silva Camarena, Juan Manuel, "La administración: entre la profesionalización y la científicidad", *Revista Contaduría y Administración*, Núm. 221, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, octubre-diciembre, 2003, pp. 9-15.

___, "La cacería de razones" (Editorial) *Contaduría y Administración*, No. 218, enero-abril, FCA, UNAM, 2006, pp. 3-13.

___, "La pregunta por la administración", *XV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, 2010, ISBN 978-607-02-1725-8.

___, "Los intereses de la interrogación", *Contaduría y Administración*, No. 194, julio-septiembre, FCA, UNAM, 1999, pp. 37-46.





_____, “El ser de la administración. Fundamentación ontológica del acto administrativo”, *XVI Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, 2011, ISBN 978-607-02-2548-2.

